

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**26039** *Resolución de 1 de julio de 2024 de la Dirección General de Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas por la que se declaran francos los terrenos y se convoca concurso público para investigación minera en los terrenos comprendidos en los registros mineros que se citan comprendidos en la provincia de Huelva.*

Mediante resolución de esta Dirección General de Minas de fecha 28 de junio de 2024, se han declarado francos los terrenos comprendidos en los registros mineros caducados en la provincia de Huelva y se convoca concurso minero para investigación minera en dichos terrenos que se citan en ella.

El texto íntegro de dicha resolución, así como los terrenos de los derechos mineros que salen a concurso, las bases que regirán el mismo y la información de resumen de las solicitudes, se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/portalandaluzdelamineria/ConcursosMinerosAndalucia>

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto.

Sevilla, 1 de julio de 2024.- El Director General de Minas, Jesús Portillo García-Pintos.

ID: A240032572-1